Tragsa
GrupoTragsa

RECIBIDO 25 SEP. 2018

SEPI

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.

N.I.F.: A-28/476208

INFORME DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN EL SOBRE "A".

OBJETO DEL CONTRATO Y EXPEDIENTE:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA TODAS LAS OBRAS DE LA GERENCIA DE ZONA DE LEÓN

P.O.: 18/08-062

TSA0066110

PROVEEDORES:

Los proveedores que han presentado oferta para la presente licitación son los indicados a continuación:

- RADIADORES PALACIOS
- EMICO
- LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL
- SEGOPI
- SILGAR

MUESTRAS FOTOGRÁFICAS A INCLUIR EN EL SOBRE "A":

En el apartado 4 del Anexo II de la presente licitación se solicitan muestras fotográficas y/o catálogo de cada una de las referencias que componen el cuadro de unidades para comprobar el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el pliego de prescripciones técnicas.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA:

Una vez analizada la documentación enviada por cada licitador, se detecta que:

- La documentación aportada por la empresa RADIADORES PALACIOS es no conforme por los motivos indicados a continuación:

  * Las alargaderas ofertadas no poseen empuñadura ergonómica ni bases con tapa.

  * Las linternas ofertadas no alcanzan la distancia de iluminación ni la autonomía en continuo.

  * Las tijeras ofertadas no poseen muelle, ni bloqueo, ni son ergonómicas ni poseen el mango de bimaterial antideslizante.

Por este motivo no se les tendrá en cuenta en ninguna de las valoraciones.

Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.

N.I.F.: A-28/476208

- La documentación aportada por la empresa EMICO es no conforme por los motivos indicados a continuación:

* Las llaves mixtas ofertadas no poseen el mango de sección variable.
* Los destornilladores cruciformes ofertados son de sección circular.
* Las palas ofertadas poseen una longitud de pala inferior a la solicitada.
* Los calderos ofertados sólo poseen un asa y tienen capacidad de 10 l.
* Los discos de diamante poseen una altura de segmento de 7.
* Las tijeras ofertadas no poseen muelle, ni bloqueo, ni son ergonómicas ni poseen el mango de bimaterial antideslizante.

Por este motivo no se les tendrá en cuenta en ninguna de las valoraciones.

- La documentación aportada por la empresa LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL es no conforme por los motivos indicados a continuación:

* Los alicates de corte diagonal ofertados no permiten el corte de hilos de Ø 5 mm.
* Los marcadores ofertados poseen la carcasa de plástico.
* Las linternas ofertadas poseen la carcasa de plástico.
* Las tijeras ofertadas poseen hojas acodadas.
* La cinta de balizar ofertada es de 200 m.

Por este motivo no se les tendrá en cuenta en ninguna de las valoraciones.

- La documentación aportada por la empresa SEGOPI es no conforme por los motivos indicados a continuación:

* Los calderos ofertados sólo poseen un asa y tienen capacidad de 10 l.
* Las sierras de madera ofertadas son sierras de arco.
* Las alargaderas ofertadas poseen 25 m de longitud de cable.
* La cinta de balizar ofertada es de 200 m.

Por este motivo no se les tendrá en cuenta en ninguna de las valoraciones.

- La documentación aportada por la empresa SILGAR es no conforme por los motivos indicados a continuación:

* Los destornilladores cruciformes ofertados son planos.

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.

N.I.F.: A-28/476208

Por este motivo no se les tendrá en cuenta en ninguna de las valoraciones.

En León, 19 de septiembre de 2018

Fdo.: Técnico de Obra
Mónica Gutiérrez del Blanco

Fdo.: Gerente de Zona
Carlos Consejo Sánchez

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.